

MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO DEL PRESUPUESTO PARA 2018 Y DE LAS DIFERENCIAS EN RELACIÓN CON EL VIGENTE

MEMORIA DE OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO CARMEN CONDE-ANTONIO OLIVER PARA EL EJERCICIO 2018

El capítulo I desaparece, ya que las dos técnicas del Patronato fueron funcionarizadas y pasaron a ser personal del Ayuntamiento desde el 1 de abril de 2017.

En capítulo II, desaparece la partida 2270603 “Asesorías”, ya que la confección de las nóminas ha pasado a ser realizada por el departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento. Se mantiene la partida de “Otros Gastos Diversos”, con la finalidad de asumir las obligaciones del Patronato en relación con la atención a gastos corrientes de funcionamiento así como la de adquisición de libros para la biblioteca auxiliar del Patronato. Se incrementa esta partida por la necesidad de hacer frente a los gastos del Servicio de Asistencia Técnica y SaaS de aplicación informática, que ascienden a 9.819,20 €.

En relación con el capítulo de ingresos, no existen cambios significativos con respecto al presupuesto de 2017, la fuente principal de financiación está constituida por las transferencias del Ayuntamiento de Cartagena.



**MEMORIA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO CARMEN CONDE-  
ANTONIO OLIVER PARA EL EJERCICIO 2018**

**Capítulo II: Gastos en Bienes corrientes y Servicios**

**22001.- Prensa diaria, libros, etc..... 2.000 Euros**

Partida para adquisiciones de obras especializadas en Literatura

**22699.- Otros Gastos diversos..... 11.820 Euros**

Vienen a cubrir los gastos de funcionamiento del Patronato, incluyendo los de promoción y divulgación.